



Dos reales.



SELLO TERCERO, DOS REALES,
AÑOS DE MIL SETECIENTOS NO-
VENTA Y OCHO, Y NOVENTA Y
OCHO DE LOS REALES Y REALES.

especifico no mandado. con este Jurgado: de
may y Julio 19, de 1802.

Mendoza y Vizcarra



Por do. y firmado p. J. D. Fabreca Mer
dora y P. D. Alcalde Ord. de esta Ciudad y su
Juicio p. S. M. comparecer del D. D. Calletano
Belon Aron de su Jurgado en el dia de sus...



CA-AD3
CAJ 11
DOC 724
f 1

DEPARTAMENTO DE LA INSTRUCCION
SECRETARIA DE LA INSTRUCCION
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, possibly a letter or official document.]



41